

Duque de Bevisch, en fecha en Valencia a veinte y tres de Julio proximo, noticiando a este Ayuntamiento como por la venerable muerte del Sr. Duque de Caluz Capitan Genl. del exercito de este Reyno, y hallado V. Ex.ª en el, a inmediato, como Then. General mayor antiguo, se ha encargado de su mano, mediante lo dispuesto en las R. ordenanzas; lo q. participa va para inteligencia de esta Ciudad y q. indique a V. Ex.ª en q. parte contribuir a su satisfaccion y honriendo q. sea, Acordo se responde a dho. Sr. Ex.ª dandole la enorabuena y con las afectuosas y reconocidas expresiones devidas, y q. corresponden y se merecen en este libro:

Libreria de  
 los R. Alcal.  
 dey maiores

La Ciudad acuerda, q. la libreria mandada del Sr. Pachar en Cavildo de elecciones suspena del Sr. Juan de dho. paraiso de este año, a favor del Sr. Joseph de la Pena Alcalde mayor, de la cantidad q. se acostumbra y se esta consignada por creencias en las dependencias de este Ayuntamiento, sea y se entienda en su oho contra los efectos de propios y a favor de dho. Sr. Joseph de la Pena y el Sr. Juan de dho. desta manera, tambien Alcalde mayor de esta dha. Ciudad, para q. la cantidad q. fuere, la dividan y percivan de por mitad, segun lo mandado por V. Ill. en su R. orden q. trata sobre este asunto

Se hizo el Sr. Nove el Informe q. dan por escrito los R. N. Alfanes. Pedro Covarr y d. Juan Vandoval Versadores, Comis. de la Herquia mayor de Barrexar, en fuerza de lo venulto por la Ciudad en Cavildo de veinte y tres de Julio

